

## ESCOLA DE GEGANTS

### PRÓLOGO

La *Federació de Fútbol de la Comunitat Valenciana* es una entidad privada sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública cuyo principal objetivo es la promoción del deporte del fútbol. Nuestra actividad, además se rige, entre otros, por el principio de “servicio efectivo a la ciudadanía”.

Atendiendo la demanda social de nuestros/as pequeños/as aficionados/as al fútbol, con una estimación aproximada de 3.200 deportistas que practican esta modalidad en la *Comunitat Valenciana*, la FFCV proyectó la creación de una “*Escola de Gegants*” para acoger a los/as deportistas de 4 y 5 años.

La nueva “*Escola de Gegants*” se crea con la aprobación de nuestra Asamblea General y con la intención de ser una **iniciación al juego colectivo con reglas para los más pequeños**. Para ello se han adaptado las normas de juego, de forma que la prioridad sea la convivencia y en especial, el fomento de valores deportivos como el respeto y reconocimiento de todos/as los y las participantes.

En este nuevo proyecto es ESENCIAL la colaboración de los clubes y los/as padres/madres/tutores/as de los/as deportistas, para lo cual, solicitamos la difusión y fomento de encuentros lúdicos, divertidos, igualitarios y respetuosos, donde se celebre el juego y la convivencia. Estamos seguros de que todos los actores del juego van a colaborar activamente para cumplir con los objetivos propuestos, por lo que os agradecemos de antemano vuestra colaboración.

Durante esta temporada se realizarán sobre el terreno de juego estudios pormenorizados para observar las carencias que puedan existir y adaptar la modalidad de fútbol a las necesidades específicas de esta categoría, al objeto de mejorar la misma y cumplir con los objetivos propuestos para estos/as futbolistas tan precoces y que se basan en la formación integral de los mismos/as, así como su formación deportiva en valores.

Para ello, una vez finalice la liga regular, se realizarán varios encuentros en las diferentes Provincias de nuestra Comunidad, con el objetivo de adaptar y mejorar el funcionamiento y buen desarrollo de esta escuela de iniciación al fútbol, probando las mejoras o adaptaciones que se hayan observado durante el desarrollo de la presente temporada.

### I.-LIGA ESCOLA DE GEGANTS

Los equipos participantes estarán integrados por jugadores nacidos en los años 2016 y 2017 (4 y 5 años).

La competición se compone de nueve (9) grupos, distribuidos por proximidad geográfica, estando siete de ellos compuestos por seis (6) equipos, uno de cinco (5)

equipos, otro de siete (7) equipos y otro de ocho (8) equipos, que se disputarán por puntos y a varias vueltas, de la forma que a continuación se detalla, según el grupo de que se trate:

PROVINCIA	GRUPO	Nº EQUIPOS	Nº VUELTAS	Nº JORNADAS
VALENCIA	1	6	4	20
VALENCIA	2	6	4	20
VALENCIA	3	6	4	20
VALENCIA	4	6	4	20
VALENCIA	5	6	4	20
VALENCIA	6	5	4	20
VALENCIA	7	8	3	21
ALICANTE	1	7	3	21
ALICANTE	2	10	2	18

## II.-ENCUENTROS ESCOLA DE GEGANTS

Una vez finalizadas las ligas regulares de todos y cada uno de los grupos que componen la "Escola de Gegants", se fomentará por parte de esta FFCV la realización de unas jornadas de convivencia en diferentes puntos de nuestra Comunidad, donde se jugarán minitorneos en distintas modalidades con el objetivo de realizar diferentes pruebas para adaptar, mejorar e impulsar el funcionamiento y buen desarrollo de esta escuela de iniciación al fútbol.

## III.-NORMAS ESPECÍFICAS LIGA ESCOLA DE GEGANTS

La "Escola de Gegants" se disputará en la modalidad de Fútbol 8, conforme a las Reglas de juego establecidas para dicha modalidad, además de las normas específicas que se establecen a continuación con motivo del carácter formativo y no competitivo de esta liga:

**1.- La duración.** El partido durará **CUARENTA Y CINCO (45) minutos**, dividido en **TRES TIEMPOS** de **QUINCE MINUTOS (15)** cada uno de ellos, con cuatro minutos de descanso entre cada tiempo de juego. Al finalizar cada tiempo se cambiará de mitad de campo.

**2.- Inicio del partido.** No se podrá iniciar un partido oficial si uno de los equipos participantes cuenta con menos de cinco futbolistas, de igual manera, si comenzado el encuentro uno de los equipos se quedara con un número inferior a cinco futbolistas, se deberá de suspender el encuentro. En ambos casos, se dará el partido como disputado con el resultado de 3-0 favorable al equipo que reunía dicho requisito. No obstante lo anterior, mediante acuerdo entre los equipos, se hará lo posible por disputar o continuar el mismo de manera amistosa en las condiciones que pacten entre los técnicos de ambos equipos, siempre con la supervisión obligatoria y posterior acuerdo del colegiado si lo estima oportuno.

**3.- Saludo Inicial.** Los dos equipos completos deberán realizar el saludo inicial, siempre respetando las medidas sanitarias o de cualquier otra índole vigentes en cada momento. El/la árbitro/a reunirá a los/as jugadores/as en el centro del campo, se presentará y explicará brevemente la esencia del partido, fomentando la convivencia y juego limpio.

#### 4.- Durante el partido.

- **4.1.- Saque de Banda.** Se sacará de banda tal y como se establece en las Reglas de Juego. Si un equipo efectuara mal el saque de banda, el árbitro ordenará repetir el saque por el mismo jugador previa explicación del árbitro de cómo tiene que sacar correctamente.
- **4.2.- Saque de meta.** Cuando un equipo saque de meta, el equipo contrario al completo deberá situarse en su mitad de terreno de juego y no podrá presionar hasta que el balón atraviese la línea del centro del campo. El hecho de que un equipo utilice este medio para perder tiempo con el claro objetivo de ganar el partido, podrá ser sancionado con tiro libre directo por el colegiado debiendo de sacar el equipo contrario la falta desde el lugar en que toco el balón el último jugador.
- **4.3.- Saque de falta.** El saque de falta se realizará tal y como se establece en las Reglas de juego de Fútbol 8, con la salvedad de que cuando un equipo saque la falta desde su propio campo, sea donde sea su posición, el equipo contrario deberá de esperar en su propio campo y no podrá presionar hasta que el balón rebese la línea de medio de campo. El hecho de que un equipo utilice este medio para perder tiempo con el claro objetivo de ganar el partido, podrá ser sancionado con tiro libre directo por el colegiado debiendo de sacar el equipo contrario la falta desde el lugar en que toco el balón el último jugador.
- **4.4.- Pausas.** Se realizará una pausa de un minuto en la mitad de cada tiempo para que los futbolistas de ambos equipos se refresquen y reciban las instrucciones y/o correcciones que considere oportunas su técnico.
- **4.5.- Sustituciones.** Se permitirá un número ilimitado de sustituciones, pudiendo volver a participar en el encuentro un futbolista ya sustituido previamente.
- **4.6.- Actividades para los que no están participando activamente en el encuentro.** Los/as jugadores/as que no estén participando activamente en el encuentro, deberán permanecer en una zona próxima y habilitada por el club local donde participarán en las actividades preparadas para ellos/as, con la supervisión del/la Responsable de Actividades que previamente haya designado el club local. Dichas actividades serán a elección libre por parte del Responsable de Actividades de cada partido, pero siempre enfocadas a mejorar la psicomotricidad (capacidades motrices básicas) y la coordinación de los y las futbolistas, así como enfocadas a fomentar los valores y la convivencia en equipo. Esta Federación creará un libro de actividades para que pueda ser utilizado como guía por todos los responsables que realicen estas tareas durante los partidos. De igual manera, animamos a los clubes a que nos remitan propuestas de actividades para que sean incluidas en dicho libro.

**5.- Al finalizar el partido.** Los dos equipos completos deberán saludar, tanto a los espectadores como al colegiado y entre ellos mismos, siempre respetando las medidas sanitarias o de cualquier otra índole vigentes en cada momento.

**6.- El Árbitro/ La Árbitra.** En esta categoría en la que el objetivo fundamental es la formación de los futbolistas, la función del árbitro, además de aplicar las reglas generales del juego, es la de formar a los y las futbolistas en el conocimiento de las normas de este deporte, fomentar el espíritu del juego limpio y colaborar en la educación y el respeto de los niños y niñas, tanto respecto de sus compañeros y adversarios como de los técnicos, espectadores y del propio árbitro, quien ante supuestos que considere de aplicación deberá de explicar sus decisiones a los y las futbolistas para que estos comprendan el motivo la decisión adoptada.

Con la aplicación de esta norma, además de formar a los y las futbolistas en las reglas de juego, se pretende que la figura del árbitro se potencie con el objetivo de ganarse el respeto de los y las futbolistas que se inician en este deporte a las decisiones arbitrales.

**7.- Tarjeta Verde.** Con el objetivo de fomentar los valores y la deportividad entre los más pequeños, el árbitro podrá mostrar a un o una futbolista la tarjeta verde en aplicación de la circular nº19 de la temporada 2019/2020. Dichos actos podrán ser premiados por esta Federación según su grado de importancia y relevancia.

## RECOMENDACIONES PARA LA LIGA ESCOLA DE GEGANTS

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que podrán seguir siempre que haya un acuerdo entre las partes y con el objetivo de mejorar el buen desarrollo de los partidos, la diversión y el aprendizaje de los participantes en los encuentros:

1. En caso de existir mucha diferencia en cuanto al juego entre los equipos participantes en un encuentro, de común acuerdo entre los equipos y el árbitro, se podrá incluir uno o más futbolistas por parte del equipo que va perdiendo. El árbitro y las partes implicadas podrán revertir la situación en caso de que el partido se equilibre.
2. En caso de que el cuerpo técnico del club visitante este compuesto por al menos dos personas, una de estas podrá colaborar con el Responsable de Actividades del club local para un mejor desarrollo de las mismas.
3. Se recomienda que los horarios de los encuentros en esta categoría no inicien antes de las 11:00h y no más tarde de las 18:00 horas.
4. Para el caso de que un equipo cuente con menos de ocho jugadores y más de cinco para iniciar el encuentro, de común acuerdo entre las partes y el árbitro, se podrá igualar en número ambos equipos.
5. Se recomienda establecer un sistema de rotación para que todos los jugadores que integren su plantilla puedan llevar el brazalete de capitán en al menos un partido oficial.
6. Se recomienda que los jugadores/as lleven al dorso de su camiseta su nombre o apodo deportivo al objeto de que el colegiado pueda dirigirse a los y las futbolistas por su nombre.
7. Se recomienda el fomento del 4º tiempo, se trata de organizar una reunión postpartido con los y las jugadores/as, técnicos y padres de ambos equipos, al objeto de fomentar la convivencia y poder charlar sobre el encuentro de manera siempre amistosa y formativa.

## DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ESCOLA DE GEGANTS

En lo que no se regule expresamente en la presente circular se estará a lo dispuesto en las disposiciones generales, adicionales y extraordinaria por Covid19 de la circular nº16, en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

**1.- CONFORMACION DE GRUPOS.** - La FFCV ha conformado los grupos, para esta primera toma de contacto con la Escola de Gegants, de una forma reducida y siempre buscando la máxima proximidad geográfica dentro de las posibilidades existentes.

**2.- CLASIFICACION FINAL - SISTEMA DE PUNTUACIÓN.** - Dada las especiales características de la liga formativa que nos ocupa se ha pensado en un sistema de puntuación en el que nunca existan resultados mayores de 3-0 y en el que el equipo que pierde el partido también suma puntos, siendo este de la siguiente forma:

- a) Cada tiempo tendrá un resultado independiente.
- b) El equipo que materialice más goles que el adversario durante un tiempo será declarado vencedor del mismo y sumará un gol en el global del partido, mientras que el equipo que meta menos goles que el adversario no sumara goles en el global del partido. (1-0)
- c) En caso de empate a goles tras la disputa de un tiempo, ambos equipos sumaran un gol en el global del partido. (1-1)
- d) La suma global del resultado de los tres tiempos será el resultado final del encuentro.
- e) La clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada equipo, a razón de tres (3) puntos por partido ganado, dos (2) puntos por partido empatado y un (1) punto por partido perdido.

**3.- EFECTOS DE CLASIFICACION.** - En caso de empate a puntos en la clasificación final entre dos o más equipos para determinar el campeón de un grupo, no existirá sistema de desempate y se determinará como campeones a todos los equipos empatados en primera posición otorgándoles a estos un trofeo que acredite tal condición.

**4.- ALINEACIÓN DE JUGADORES.** - Para la disputa de los encuentros oficiales se podrá inscribir en acta hasta 15 jugadores/as.

**Será obligatoria**, en al menos un tiempo de la disputa del encuentro que se trate, **la participación de todos los jugadores inscritos en el acta arbitral. EN CASO DE INCUMPLIRSE LA PRESENTE NORMA, SE SANCIONARÁ AL RESPONSABLE DEL EQUIPO COMO AUTOR DE UNA CONDUCTA CONTRARIA AL BUEN ORDEN DEPORTIVO.**

**5.- MINUTAS ARBITRALES.** - Los encuentros serán dirigidos por colegiados del Comité Técnico de Árbitros de la FFCV. El precio por cada arbitraje ascenderá a 18€, siendo estos gastos totalmente subvencionados por esta FFCV.

**6.- INFRACCIONES Y SANCIONES.** Durante los partidos oficiales de esta Competición, por el árbitro, no se mostrarán tarjetas amarillas ni rojas a los futbolistas, pero estos sí que podrán ser advertidos verbalmente por el colegiado o sustituidos a petición de este para que descanse dos minutos como mínimo, y de persistir el o la futbolista en actitudes antideportivas de forma reiterada, el árbitro podrá acordar que el jugador o la jugadora no participe en el tiempo que resta para la finalización del partido.

Los delegados, técnicos y responsables de los equipos participantes, si que podrán ser amonestados o expulsados por la comisión de infracciones que estén tipificadas en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV y sean susceptibles de sanción disciplinaria.

#### **7.- RESPONSABLES DE EQUIPO. -**

**EQUIPO LOCAL:** Se recuerda a los clubs la obligación de presentar en los partidos oficiales de esta categoría en los que su equipo actúe como local, como mínimo, a dos personas mayores de edad debidamente identificadas mediante licencia federativa en vigor, preferiblemente con licencia de entrenador o delegado, quienes serán los responsables de velar por el buen desarrollo de los partidos y de cumplir con las

actividades que deben de fomentar para los jugadores que no están participando activamente en el encuentro.

La figura del **responsable de actividades** del club local tendrá como función organizar, ordenar y dirigir las actividades de los jugadores que no estén participando activamente en el partido, a cuyo fin dichas actividades deberán ir dirigidas a la mejora de la psicomotricidad (capacidades motrices básicas) y la coordinación de los y las futbolistas, así como enfocadas a fomentar los valores y la convivencia en equipo.

**EQUIPO VISITANTE:** Los equipos que actúen como visitantes tienen la obligación de presentar al menos un responsable de equipo debidamente identificado con licencia federativa en vigor.

El incumplimiento por parte de los clubes de estas obligaciones podrá conllevar las sanciones establecidas en el Código Disciplinario de la FFCV.

Los delegados de equipo tienen la obligación de identificarse ante el árbitro o árbitra, antes del comienzo del partido, y presentar digitalmente a través de la **App RFEF-Delegados** las licencias enumeradas de los o las futbolistas, personas entrenadoras, técnicas y auxiliares de su equipo que participarán en el partido.

**8.- REGIMEN DISCIPLINARIO.** - La Escola de Gegants se regirá según lo dispuesto en el Reglamento General de la F.F.C.V. y en su Código Disciplinario, además de lo dispuesto en la Circular de Competición nº16 en lo que le sea de aplicación y lo recogido expresamente en la presente circular.

En atención al carácter estrictamente formativo y no competitivo de esta Escola de Gegants, no será de aplicación a los y las futbolistas las infracciones y sanciones previstas en el código Disciplinario de la FFCV, sin que se pueda aperturar a los y las futbolistas expediente disciplinario alguno.

Los delegados, técnicos y responsables de los equipos participantes, si que podrán ser amonestados o expulsados por la comisión de infracciones que estén tipificadas en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV y sean susceptibles de sanción disciplinaria.

**9.- MUTUALIDAD Y LICENCIA.** - Existe la obligación por parte de jugadores y técnicos de realizar, cada dos temporadas, la revisión médica preceptiva para diligenciar las licencias de los mismos.

La licencia de cada futbolista tiene un coste de 3€ y la cuota de mutualidad que se debe de abonar por cada futbolista asciende a 12€.

Dichas cantidades deberán de ser sufragadas por los clubes para diligenciar las correspondientes licencias, siendo subvencionadas posteriormente las mismas por esta FFCV.

**10.- TROFEOS.** - Se entregará un trofeo, a la finalización de la presente temporada, a cada equipo campeón de los diferentes grupos que componen la Escola de Gegants.

**11.- FÚTBOL MIXTO.** - En esta categoría es de aplicación el acuerdo adoptado en su día por la Asamblea General de la FFCV, la cual permite el fútbol mixto (chicos-chicas) en las categorías de iniciación.

**12.- BALONES.-** El balón con el que se disputarán los partidos oficiales será el balón nº3 de la marca Rasan, siendo facilitados estos gratuitamente por esta FFCV.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 12 de noviembre de 2.021  
**FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortíz**  
**Secretario General**